

Los Mochis, Sinaloa, 03 de marzo de 2025.

LIC. EMMA GUADALUPE FÉLIX RIVERA AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA Presente.-

ASUNTO: INDICADORES DE POSTURA FISCAL.

Bajo protesta de decir verdad, la presente se hace de su conocimiento que el Instituto para la Prevención de Adicciones del Municipio de Ahome, Sinaloa, no genera, ni publica Indicadores de Postura Fiscal en la cuenta Pública del 2024, con fundamento en el Articulo 46 fracción I, inciso A), B), C), D), E), G) y H) y fracción II incisos A)y B), articulo 48, 53 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Sin más por el momento, me despido de usted, quedo a sus órdenes para cualquier comentario.

Atentamente "Espíritu De Trabajo"

M.C. Lilia Karely de Jesús Moreno Zavala

Directora General del Instituto para la Prevención de Adicciones del Municipio de Ahome

c.c.p. archivo.



